



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 714 / 2015.-

ZAPALLAR, 29 de Enero de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 96 de fecha 27 de enero de 2015, emitido por el señor Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 123/2015, de fecha 22 de enero de 2015, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica.

DECRETO:

MODIFIQUESE DOMICILIO a Rol de Patente Comercial, según siguiente detalle:

Patente Definitiva	Rol N° 20.734
A nombre de	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA TAM COLECCIÓN LTDA.
Rut. N°	76.586.400-3
Domicilio Anterior	Januario Ovalle N° 271, Local 2, Zapallar
Domicilio actual	Januario Ovalle N° 271, Local 1, Zapallar
Giro	Venta de Ropa

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Patentes Comerciales

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

ADM / CTL / SEC / pfc